

# EL CORREO

MADRID

Domingo 5 de Junio de 1877.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.624

Año VIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.00 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## En la Academia de Ciencias Morales.—Recepción del Sr. Silvela.

Ha tenido lugar esta ceremonia esta tarde a las dos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, ante un público numeroso y distinguido, y con gran concurrencia de académicos.

Los sitios de preferencia se hallaban ocupados por buen número de señoras; y de personajes conocidos, recordamos haber visto a los Sres. Cánovas (D. Antonio), Castelar, Villaverde (D. Raimundo Fernández), conde de Toreno, Frontaura, Alvarado, Antequera, vizcondes de Iruete y de Campo Grande, Cos-Gayon, Viñeña, marqués de Miravalles, Lafuente (D. Vicente), conde de Casa Valencia, Vega Armijo, Martínez Campos y el Obispo de Madrid.

El discurso. Siendo tan conocidas las relevantes cualidades del nuevo académico, podríamos ahorrarnos todos los elogios a su discurso con solo decir que está éste a la altura de sus mejores producciones y trabajos científicos.

En efecto, oyendo al Sr. Silvela la lectura de su discurso de recepción, reconócese una vez más el claro talento y nutrido saber que tantas veces ha demostrado este ilustre hombre público, ora en los Ateneos y academias, ora en el Parlamento y en el foro, y lo mismo en la dirección de los negocios públicos desde las altas regiones del poder, que en las luchas diarias de nuestra política ganando por todo merecido renombre y fama legítima de discreto hombre de Estado, juriscónsulto notable y de político experto.

Si a tales prendas del nuevo académico agregamos el mérito literario de sus escritos, modelos de limpio y ceñido estilo, se comprenderá, sin esfuerzo, que el Sr. Silvela entra por derecho propio en la histórica Casa de los Lujanes.

No es el discurso del Sr. Silvela, con ser muy erudito, mera exposición de doctrinas, ni estéril controversia de sistemas; propiamente su autor algo más útil que todo eso, y sin olvidar aquellos principios especulativos que han inspirado sus conclusiones, camina recto a un fin real y práctico.

El tema que con sobrado tino ha elegido para su discurso, expónelo el Sr. Silvela del siguiente modo: Principios capitales de que deben ajustarse en nuestra codificación civil la vida y modo de ser de las personas morales.

Mucho se escribe y se discute en la actualidad de esta materia, y no son pocos los pensadores que, influidos por ese espíritu de transacción que se ha apoderado de la ciencia en los últimos tiempos, después de haberse tocado las amargas experiencias a que condujeron las exageraciones de opuestos sistemas, buscan el modo de armonizar el sentido exclusivamente individualista de nuestro derecho con los elementos sanos de antiguas instituciones, integrando así el concepto de la personalidad humana.

Tal problema, sobradamente dilucidado en sentir del Sr. Silvela, en el campo de la doctrina, no ha sido aun del todo decidido en las esferas donde se elaboran los trabajos jurídicos oficiales.

Las fórmulas concretas—dice el Sr. Silvela—que deban ajustarse las personalidades morales ó colectivas en sus diversos órdenes de asociaciones, corporaciones y fundaciones, el concepto que han de representar en la vida de nuestra sociedad, sus facultades y derechos para adquirir y disponer de la propiedad, para dirigir la actividad de su ser y realizar en el espacio y el tiempo los fines sociales a que la iniciativa y la personalidad individual las destina, y que la ley reconozca como lícitos, es sin duda alguna la materia menos estudiada en nuestros proyectos y ensayos de codificación, hasta el presente.

Considera a continuación el nuevo académico los dos momentos de la historia en que aparecen los factores del problema: es el primero el reconocimiento de la personalidad humana en su manifestación individual, que alcanzó su mayor desenvolvimiento en el Código de la revolución francesa, y es, ó por mejor decir, será el segundo el reconocimiento completo y reflexivo de esa misma personalidad humana en sus manifestaciones colectivas, que bajo distintas nomenclaturas suelen considerarse comprendidas en el concepto técnico de *personalidades jurídicas*.

Aunque en opinión del Sr. Silvela mejor deben llamarse *personas morales*, ya que tan sujeto de derecho y tan jurídicas son las personas individuales como las colectivas.

Explica después la influencia del cristianismo en el concepto de ambas clases de personas, y en este punto, si bien cree el Sr. Silvela que mitigó el rigor del derecho romano, afirmando la personalidad de la mujer, de los hijos y de los esclavos, sujetos a la omnipotencia absorbentes del *pater familias* declara al mismo tiempo que las predicaciones morales del cristianismo influyeron más en las organizaciones políticas que en las instituciones de carácter civil, sucediendo al esclavo romano, cuya vida, conciencia y religión dependían de la voluntad del patrono, aquel otro esclavo de la Edad Media, cuyos bienes estaban a merced de su señor.

Al término de esta evolución están los Códigos modernos de los cuales dice con admirable precisión el Sr. Silvela, que han afirmado el concepto de la personalidad como absoluto, y condicionado tan solo por la integridad de las facultades del ser humano.

Haciendo el nuevo académico la distinción que cuadra a sus principios políticos, entre las personas colectivas políticas y las personas colectivas civiles, afirma, contra lo sostenido por Laurent, y después de examinar las teorías de Kant, Hegel, Savigny, Romagnosi, Rosmini, Ahrens, Trendelenburg, Spencer, Vauthier, Hinchius y Kuntz, que las civiles tienen existencia propia é independiente del Estado, debiendo su nacimiento a la generación espontánea, y no al arbitrio del poder.

Hácese cargo luego de las opiniones de caracte-

terizados demócratas españoles, entre ellos los Sres. Comas y Perez Pujol, que sostienen la necesidad de traer a la vida y resucitar muchas instituciones de la Edad Media.

A este propósito vienen los siguientes períodos del discurso, que trasladamos como muestra de castiza y elegante frase, y por que reúnen la energía y majestad de la buena oratoria:

«La libertad así adquirida y de tal suerte practicada, ha podido con razón parecer a demócratas y liberales, no desdenosos de estudiar su propio país, harto cara y no poco problemática; han buscado raíces algo más hondas en la conciencia popular para los derechos y garantías políticas, y han sentido que en el terreno descajado y removido por las revoluciones nada puede hallar sólido asiento, y forzoso les ha sido reconocer que los progresos científicos, las instituciones simétricas, los engranajes políticos y administrativos, imaginados como desenvolvimiento de ideales jurídicos, son muy buenos; pero mejor y más necesario que todo eso para un país, es la vida, y cuando no se respetan sus organismos naturales, allí donde la historia los ha elaborado, la vida se extingue, las instituciones dignas de ese nombre mueren anticipadamente, sin dejar los frutos y renovos de su evolución natural, y el mismo suelo que sustentara vegetaciones vigorosas queda yermo, castigando con su esterilidad y desnudez al que locamente quiso trasfornarlo.»

«En la conciencia de todos está ya, lo que hace pocos lustros parecía un inútil desvarío de espíritus anticuados y caducos; que se ha destruido demasiado, que la libertad y el orden público y la vida municipal y provincial, han perdido tantas joyas en la presurosa desamortización moral de nuestro pasado, como preciosidades artísticas é históricas nuestros monasterios en la desamortización económica de sus claustros y archivos, y más vale conservar algún tiempo lo que pueda parecer inútil, que arriesgarse a nuevos despilfarros; pero importa también que fuerzas y riquezas intermedias entre el individuo y el Estado, hallen fórmulas a las que se acojan para constituir, con nuevos ó antiguos nombres, intereses propios, independientes de la mera burocracia administrativa, ajenos al absolutismo de un poder central cuya vida, sentimientos é ideas no se transformen por la sola acción de unos cuantos nombramientos en la *Gaceta*; pues en tales organismos se funda la existencia de una nación que alienta y vive, y es dueña de sus destinos, y se gobierna realmente por sí, é impone respeto y consideración por igual a reacciones y motines, y no tiene su libertad y su honor, a merced del más audaz que en un momento dado se apodere de la oficina central de sus correos y telégrafos.»

La última parte del discurso del Sr. Silvela, la más concreta, está destinada al estudio de los vacíos que es necesario llenar en nuestra legislación, al llevar a ella las personas morales.

Lo primero en que se fija el Sr. Silvela, es en que el derecho de adquirir las personalidades colectivas ó morales no se halla legislado con exactitud y precisión en lo que se refiere al Estado, las provincias y los municipios, y es enteramente incierto respecto de todas las demás corporaciones ó asociaciones que no tengan una fórmula definida como entidades mercantiles ó industriales.

Entiende que debe ponerse limitación prudente a la facultad de vincular bienes, pareciéndole acertada la real orden de 24 de Febrero de 1818, que prohibió extenderla más allá de la segunda generación.

En completa inseguridad, para el dominio, su transmisión, celebración de préstamos, constitución de rentas, se encuentran todas las sociedades ó corporaciones debidas a la libre acción social, que no estén constituidas con arreglo a las fórmulas de compañías mercantiles ó industriales, y no es posible ya—añade el señor Silvela—el silencio de la legislación civil en tales materias; la revisión que necesariamente ha de hacerse de los proyectos elaborados, cuando llegue la deseada hora de elevarlos a ley, debe informarse necesariamente en un sentido de grande amplitud para el reconocimiento de la vida y la extensión de esas actividades sociales, que reúnen ya la adhesión de las más opuestas escuelas.

El distinguido académico termina su elocuente disertación afirmando que deben establecerse en el Código las fórmulas tipos de las personas morales que más respondan a los diversos fines de la vida, acomodando a nuestras necesidades las clasificaciones de Hegel ó Turgot, Ahrens ó Littre, y también definirse con claridad las condiciones de la fundación, sus limitaciones en el tiempo, sus modos de disolverse, el alcance de su facultad de adquirir y de propagarse, las garantías de su patronato, análogas a la tutela del huérfano, en justa consideración a las necesidades del presente y a las prudentes previsiones del porvenir.

Ha contestado al Sr. Silvela el académico de número D. Carlos Perier, cuyo discurso, muy bien escrito y pensado, conviene en todo lo esencial con la tesis desenvuelta por el nuevo académico, aunque si bien estudia el problema en el campo de la filosofía y de la historia, limitándose a sostener el principio de armonía jurídica entre la vida individual y la colectiva, sin descender al terreno concreto donde ha de hacerse aquel efectivo.

Tanto el Sr. Silvela como el Sr. Perier, han sido muy aplaudidos al terminar sus discursos.

## El Jubileo de la Reina Victoria.

Los festivales que se preparan en la metrópoli inglesa para celebrar el cincuentenario del reinado de la reina Victoria eclipsarán, a juzgar por lo que prometen, todas las fiestas de este género celebradas hasta ahora.

La reina, que actualmente está en Escocia, saldrá de Balmoral el 14 del corriente.

En el palacio real se están haciendo grandes preparativos para la recepción magna que se habrá de verificar.

Como el palacio Buckingham y Marlborough House no ofrecen suficiente espacio para acomodar a los huéspedes de S. M., se están preparando elegantes y cómodos aposentos en San James Palace, en Clarence House, en Spencer House, en Harcourt House y en el Buckingham Palace Hotel.

Entre los personajes reales que han llegado ó que llegarán a Londres para el jubileo del 21, están los reyes de Bélgica, el rey de Dinamarca, el de Grecia y el de Sajonia; los príncipes herederos de Alemania; el gran duque de Hesse; el príncipe heredero de Austria; los príncipes herederos de Portugal; el gran duque Sergio de Rusia; el príncipe heredero de Suecia y los Infantes doña Eulalia y D. Antonio de España.

La reina Victoria, que llegará a Londres el 20 por la tarde, hospedará en Buckingham Palace a los reyes de Bélgica y de Sajonia, y los otros príncipes y reyes serán hospedados por los príncipes de Gales en Marlborough House.

Se han dado órdenes para que el día 21 no funcione ningún tribunal ni dependencia del Estado.

Son innumerables los banquetes que preparan las corporaciones, sociedades y círculos de todo género de la sociedad inglesa. Todas estas sociedades, además de los banquetes particulares cada una, celebrarán reunidas un banquete en uno de los días que dure el jubileo. Este banquete, al que asistirán miles y miles de personas, probablemente se celebrará al aire libre, por no haber espacio cerrado capaz.

Con motivo del jubileo, y con el producto de las suscripciones públicas y de los donativos de la casa real, se fundarán hospitales, asilos, establecimientos de enseñanza, y de recreo para el pueblo.

También ha circulado el rumor de que la Reina Victoria ha significado su intención de indultar el día de su jubileo a los militares presos por delito de desertión.

Los presidentes de corporaciones y sociedades, y los miembros de la nobleza inglesa, obsequiarán también con banquetes y regalos a la dependencia y servidumbre de sus casas.

Los ciudadanos de Londres se proponen hacer el día del jubileo una manifestación de cariño a la reina, presididos por lord mayor y los *aldermen*.

Además de innumerables funciones religiosas que se celebrarán por las sociedades y corporaciones en las distintas iglesias, la función magna será la de la Abadía de Westminster el día 21. En aquel hermoso edificio se están haciendo obras y preparativos para acomodar nueve mil personas que asistirán al acto.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

### Paquetes postales.

Lisboa 4.—La prensa portuguesa continúa quejándose del retraso que sufren los paquetes postales destinados a este reino en su tránsito por España, lo cual se atribuye a las formalidades de las aduanas españolas.

### Proyectos de M. Ferron.

París 4.—Se asegura que el nuevo ministro de la Guerra tiene el proyecto de pedir un crédito a las Cámaras para el llamamiento de las reservas.

Los gastos de dicho llamamiento no comprenden más que dos series de 125.000 hombres cada una.

### Mr. Parnell.

Londres 4.—Parnell, el jefe de los autonomistas irlandeses, está completamente restablecido de su enfermedad.

El lunes volverá a tomar asiento en la Cámara de los Comunes.

### El general Boulanger.

París 4.—El general Ferron, ministro de la Guerra, ha ofrecido un mando al general Boulanger, quien ha contestado que desearía algunos meses de descanso antes de tomar posesión del cargo militar a que se le destina.

### Canales marítimos.

París 4.—El diputado Delattre ha anunciado una interpelación al presidente del Consejo de ministros, con motivo de haberse inaugurado en Alemania los trabajos del canal que ha de unir el mar del Norte con el Báltico.

Dicho diputado desea saber qué medida piensa adoptar el gobierno francés ante las consecuencias comerciales de la indicada empresa.

Al mismo tiempo preguntará al gobierno si está dispuesto a alentar y favorecer el proyecto encomendado a la construcción de un gran canal marítimo entre el Atlántico y el Mediterráneo a través del Mediodía de Francia.

Dicho proyecto, que evitaría el rodeo por el estrecho de Gibraltar, es de gran interés para Francia, no solo desde el punto de vista mercantil, sino también del estratégico, pues en caso de guerra las escuadras francesas podrían trasladarse del uno al otro mar y permitirse, por tanto, la rápida concentración de las fuerzas navales.

### Cuestiones arancelarias.

París 4.—Cámara de diputados.—Se pone a discusión el proyecto relativo a los derechos arancelarios sobre los azúcares, siendo aprobado el dictamen de la comisión por 378 votos contra 177.

Después comienza el debate general sobre el proyecto militar.

### Ferrocarril militar.

Berlin 4.—Un despacho de San Petersburgo anuncia que Rusia ha decidido proseguir con la mayor actividad el ferrocarril transcaucásico hasta Samarcanda.

### Exposicion de Bellas Artes.—Premios.

El jurado de la Exposición de Bellas Artes estuvo reunido anoche desde las nueve hasta las doce y media, y sin embargo no pudo dar por concluida su tarea.

Después de largo debate, creemos que el jurado acordó proponer para primeras medallas los cuadros siguientes:

*Naumaquia*, de Villodas; *Invasión de los bárbaros*, de Checs; *Saqueo de Roma*, de Amérigo; *Vision del Coliseo*, de Benlliure; *Bendición*

del campo, de Viniegra, y *Doña Inés de Castro*, de Martínez Cubells.

El resto de los premios de la sección de pintura quedó en suspenso hasta otra reunión.

A instancias del jurado, el señor ministro de Fomento ha concedido para esta sección dos medallas más de primera clase, cuatro de segunda y seis de tercera.

En la sección de escultura creemos fueron propuestos para primeras medallas *La Tradición*, de Querol, y *Rivera*, de Benlliure; para segundas las obras de Gandarias, Marin y Susillo, y para terceras *El sacrificio de Isaac*, de Trilles, y *San Juan en el desierto*, de Vallmitjana (hijo).

En la sección de arquitectura nos dicen que no se adjudicó la primera medalla y que se concedió una segunda al proyecto de *Baldaguino*, de Estéve, y dos terceras para el *Proyecto de pabellon*, de Lamperer, y para el de *Imprenta*, de Grevos.

El jurado no terminará definitivamente sus acuerdos hasta el próximo lunes, a las nueve de la mañana.

## La Hacienda municipal.

La *Gaceta* publica hoy una circular del ministerio de la Gobernación dictando las siguientes prescripciones legales, a las que han de ajustarse los municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos:

Primera. Los ayuntamientos se atemperarán para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos a lo estrictamente preceptuado en las leyes generales de presupuestos del Estado, en las que se consigna como recursos ordinarios la imposición de los siguientes recargos: 16 por 100 sobre la contribución territorial ó de inmuebles; el 16 por 100 sobre la industrial; el 50 por 100 sobre cédulas personales, y hasta el ciento por ciento en las especies de la primera tarifa de consumos.

Segunda. Podrán los ayuntamientos utilizar los tipos de estos gravámenes en la medida de su necesidad administrativa; pero en ningún caso ni bajo pretexto ni razón alguna podrán rebasar el límite de los que quedan señalados como *máximum* imponible.

Tercera. Cuando una vez utilizados en el grado *máximum* los anteriores recursos, se encontrasen las corporaciones municipales en el caso de que aún no resultase cubierto el déficit de sus presupuestos, harán uso indefectiblemente del repartimiento general vecinal.

Cuarta. Para la imposición de este recurso los ayuntamientos no tienen necesidad de acudir a este ministerio, toda vez que, como atribuciones de su competencia, tienen reconocido este derecho en los artículos 185 y 189 de la ley municipal vigente, sin que se consideren modificados dichos artículos por ninguna otra disposición, tomando, por lo tanto, como base de riqueza imponible a cada vecino, la que posea en total por todos conceptos.

Quinta. Agotados por completo los recursos de que queda hecho mérito, los ayuntamientos acudirán ineludiblemente a este ministerio en solicitud de autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en las tarifas del Estado, ó otros cualesquiera de carácter especial, como materiales de construcción, licencias de perros, canalones y vigilancia de tránsito.

Sexta. En la instrucción del expediente de esta referencia incluirán los ayuntamientos, con arreglo a la real orden de 3 de Agosto de 1878, los siguientes documentos: instancia elevada a este ministerio en solicitud de la referida autorización; copia certificada del acuerdo tomado por el ayuntamiento y junta de asociados para establecer los arbitrios extraordinarios; copia del presupuesto municipal, por capítulos y artículos, haciendo constar en el lugar correspondiente que se ha hecho uso del *máximum* en la aplicación de los recursos ordinarios; copia declaratoria de haber tenido expuesto al público, durante el término de quince días, el acuerdo del municipio relativo a la imposición del arbitrio ó arbitrios, sin oposición alguna de los obligados a satisfacerlos, ó con las protestas de que hubiere sido objeto; tarifa detallada de las especies que se gravan, con declaración de que el recargo que se les impone no excede del *veinticinco por ciento* del precio medio que cada artículo tiene en la localidad, según preceptúa el 189 de la ley municipal; y por último, los correspondientes informes de la comisión provincial y delegación de Hacienda.

## Ecos de Madrid.

El día y la noche de ayer.—Animación y movimiento.—En el Parque de Madrid.—En el Jardín del Buen Retiro.—Flores y lágrimas.—La representación dramática de los Sres. de García Patón.

Por fin el cielo se mostró propicio a las dos fiestas que ayer debían celebrarse al aire libre.

Favorecieron la tarde brisafuertes y sol velado por transparentes nubes; merced a esto fue numerosa y brillante la concurrencia a la Exposición de horticultura, y escogida y aristocrática la que acudió al concierto de Beneficencia.

De la primera ha tratado estensamente El Correo en su número de anoche: así, solo me resta a mí decir muy poco; y se reduce a esprestar la satisfacción con que veo a las altas clases de la sociedad tomar puesto en semejantes alardes de adelanto y progreso, y figurar dignamente junto a aquellos que hacen de la Horticultura un medio de subsistencia.

En la Exposición inaugurada ayer hay plantas raras y hermosas, flores magníficas y poco comunes, procedentes de particulares.

La marquesa de la Torrejilla, la condesa de Heredia Spínola, la duquesa de Fernán-Núñez, su hija la de Alba, el conde de Montarco, el señor Pastor y Lázdero, el conde de Finat, han presentado ejemplares notabilísimos de la Flora y la botánica modernas, llamando la atención por la belleza y la perfección de los productos de sus estufas y jardines.

Mientras aquí se lucían flores, allá se secaban lágrimas.

El concierto a favor de un asilo de huérfanos pobres, organizado por la infatigable filantropía de la duquesa de Castrejon, había atraído muchas de las familias de la *high life* al ameno Jardín del Buen Retiro.

A pesar de que la concurrencia no fué considerable, era crecido el número de billetes distribuidos entre personas que asistían al acto oficial celebrado al propio tiempo.

De modo, que se consiguió el noble propósito de las señoras consagradas á practicar el bien: socorrer el infortunio y enjugar lágrimas.

Por la noche, parte de los que asistieron por la tarde á entrambas fiestas, se habían reunido en los amplios salones de los Sres. de Paton, para aplaudir una vez á los consumados actores que debían desempeñar tres lindas piezas del género cómico.

La compañía que actúa en la calle de Claudio Coello es, *mutatis mutandis*, la misma que alcanzó gran celebridad en el teatro llamado «de la Cruz» por hallarse en la calle de este nombre.

Pero se ha aumentado con dos preciosas niñas, que antes—por su juvenil edad—no tomaban parte en las lizas teatrales: la hija primogénita de los Sres. de Paton y la mayor también de la señora viuda de Arco.

Ambas son refuerzo excelente para tan distinguida troupe, y las dos lograron anoche aplausos y ovaciones junto á aficionados tan famosos como la señora de Ruiz de Arana, la señorita de Romea—hermana del simpático actor Julian;—la de Perales, y los Sres. Ruiz de Arana, Ortega, Marin, Cabello, Carsi y Balbani.

El programa se componía de las comedias en un acto *Géni y figura*, *Golondrina* y *Una idea feliz*; y las tres hicieron las delicias del selecto é inteligente auditorio, que no cesó un punto de reír ni de aplaudir á sus aventajados intérpretes.

A pesar del calor que se deja ya sentir en los sitios de gran concurrencia, nadie abandonó hasta la hora avanzadísima en que terminó el espectáculo la casa de los señores de Paton, después de manifestar á estos vivísima gratitud por las horas felices que les habían proporcionado.

ASMOBEO.

### FORTUNATA Y JACINTA.

IV.

Rubin, después de su fracaso en el campo y corte de D. Carlos, había tomado en aborrecimiento á los hombres del bando absolutista; pero conservaba las ideas autoritarias y la opinión de que no se puede gobernar bien sino dando muchos palos. Toda la parte religiosa del programa carlista la descartaba, quedándose tan solo con la política, porque ya había visto prácticamente que los curas lo echaban todo á perder. Decía que su ideal era un *gobierno de leña*, que hiciera las leyes y nos las aplicara sin contemplaciones, mirando siempre á la justicia, con una tranca muy grande y siempre alzada en la mano. Este sistema autocrático comprendía las maneras de gobernar más que las ideas y soluciones teóricas, porque entre las que profesaba Rubin había las más por adelantado, populares y aun socialistas. Uno de sus temas era éste: «Conviene que todo el mundo coma... porque el hambre y la pobreza son lo que más estorba á la acción de los gobiernos, lo que da calor á las revoluciones, manteniendo á la nación en la intranquilidad y el desbarajuste.» Este socialismo sin libertad, combinado con el absolutismo sin religión, formaba en la cabeza de aquel buen hombre un revoltijo de mil demonios.

Otro de sus temas era: *No más pillos y pena de muerte al ladrón*. O más claro: castigo inmediato y cruel á todos los que van al gobierno con el único fin de hacer chanchullos. La ráfaga de ambición que pasa por la mente de todo español con más ó menos frecuencia haciéndole decir *si yo fuera poder*, le soplabá á Rubin dos ó tres veces cada día, más bien como sueño que como esperanza; pero en sus horas de soledad se adormecía con aquella idea y la trabajaba, batiéndola, como se bate la clara de huevo para que crezca y se abulte y forme espumarras. La conclusión de este meneo mental era que «aquí lo que hace falta es un hombre de riñones, un tío de mucho talento con cada riñón como la cúpula del Escorial.»

Su prisión por sospechas de conspiración acentuaba la soberbia y la murria soñadora, revolviendo más al propio tiempo el pisto manchego de su programa político social. Salíó de la cárcel con la cabeza más aturrullada y los ánimos más encendidos. Entróle entonces cierto afán por las lecturas, porque reconocía su ignorancia y la necesidad de entender las ideas de los grandes hombres y los sucesos notables que habían pasado en el mundo. Durante un par de semanas leyó mucho, devorando obras diferentes, y como tenía facilidad de asimilación y mucha lábia, lo que leía por las mañanas lo desembuchaba por las noches en el café convertido en pajaritas. Pajaritas eran sus conceptos; pero no por serlo dejaban de cautivar á D. Basilio, á Leopoldo Montes y al mismo Feijóo.

Un día se despertó pensando que debía *empollar* algo de sistemas filosóficos y de historia de las religiones. El móvil de esto no e a simplemente el amor al saber, sino un maligno deseo de tener argumentos con que apabullar á los curas de la mesa próxima, que solo por ser curas, aunque sueltos, le eran antipáticos, pues odiaba á la clase entera desde aquella trastada que los sotanas le hicieron en el Norte.

Poco á poco, á medida que iba acopiando argumentos, fué Rubin corriendo á lo largo del diván, hasta que llegó á presidir la mesa de los capellanes. Eran éstos tres, cuatro cuando iba Nicolás Rubin, todos de buena sombra y muy echados para adelante. Ninguno de ellos se mordía la lengua, fuera cual fuese el tema de que se tratara. El más calificado era un viejo catarroso, andaluz, gran narrador de anécdotas, mal hablado, y en el fondo buena persona. Retirábase á las once, y decía sus misitas por la mañana. El segundo era cura de tropa, echado del servicio por no sé qué desafueros, y el tercero ex capellan de un vapor correo, expulsado porque le cogieron contrabando de tabaco. Estos dos eran buenos pejes; habían corrido mucho mundo, y estaban en licencias, ladrando de hambre, echados de todas las iglesias y sin encontrar amparo en parte alguna. Tal situación le agraba el carácter, haciéndoles parecer peores de lo que eran. Jamás se vestían de hábitos; pero conservaban la cara afeitada, como para estar disponibles en el caso de que los admitiesen otra vez en el oficio.

No sé cómo se llamaba el viejo catarroso, por-

que todos allí le nombraban *Pater*; hasta el mozo que le servía, dábale este apodo. El ex castrense se llamaba Quevedo y era del propio Perchel, fué como un susto, picado de viruelas, de mirada aviesa, y con una cara de secuestrador, que daría espanto al infeliz que se le encontrase en mitad de un camino solitario. Bebia aguardiente aquel clérigo, como si fuera agua, y su lenguaje era un ceceo con gargarismos. Contaba hechos de armas y aventuras de cuartel con una gracia burda y una sinceridad zafia que levantaban ampolla. El otro se llamaba Pedernero, y era del propio Ceuta, hijo de una *oficiala* del Fijo, jóven y simpático, de modales mucho más finos que sus colegas, listo como un chorro de pólvora, y con un pico de oro que daba gusto. Para él no tenían secretos la vida humana ni la juventud. Su compañero Quevedo solía envolverse en formas hipócritas; Pedernero no. Se presentaba sin máscara, tal como era, empezando por decir que el Superior había hecho muy bien en quitarle las licencias.

El llamado *Pater* afectaba cierto magisterio episcopal con los otros dos; les reprendía cuando decían alguna barbaridad y les daba buenos consejos, profesoando el principio de que todo era tolerable cuando se trataba en broma. El, por ejemplo, hablaba y oía, sobre todo oía, muchas cosas malas; pero su vida permanecía pura. Tenía la cara redonda, blanca y risueña, y cuando estaba sin sombrero parecía una mujer cincuenta, ama de canónigo. No gustaba de que le armasen en la mesa disputas violentas, sino que se mantuviera la tertulia en el terreno de las habillitas sabrosas y de las chirigotas picantes, aunque fuesen sucias. Pues bien; en este círculo fué donde se coló Juan Pablo, con su clerofobia y su pegadizo saber de teología y filosofía católica.

Empezó dando puntadas. Como el principio era su charla frívola y de gacatilla, todos se reían y el *Pater* estaba en sus glorias. Pero poco á poco iba sacando Rubin proposiciones serias. El poder temporal del Papa fué puesto por los suelos, sin que ninguno de los tonsurados hiciese una defensa formal. El *Pater* y Quevedo tomaban la cuestión con calma, oponiendo á los ataques de Rubin argumentos evasivos en estilo joco serio. Pedernero lo echaba todo á chacota; pero una noche que llevó Rubin, bien fresquito y pegado con saliva, el tema de la pluralidad de mundos habitados, Pedernero empezó á despatallarse. Era doctor en Teología, y aunque había ahorcado los libros hacia mucho tiempo, algo recordaba, y tenía además grandes dotes de polemista. Rubin salió un tanto contuso; pero en retirada se defendía bien con su flexibilidad y agudeza. Más adelante llevó un arsenal de argumentos contra la revelación. «Esto no lo creen ya más que los adokulnes»... Todo el Viejo Testamento no era más que un fraude, una imitación de las teogonías india y persa. Bien se veía la reproducción de los mismos mitos y símbolos. El pecado original, la expulsión del paraíso, la encarnación, la redención, eran una serie de representaciones poéticas y naturalistas que se reproducían al través de los siglos. «Lo mismo á orillas del Eufrates que del Nilo que del Jordan.»

«¿Sí? pues ahora lo verás.» Esto se dijo Pedernero, cuyo amor propio de teólogo contrabandista se picó extraordinariamente. En dos ó tres días refresco sus lecturas, rehizo su erudición descompuesta en los viajes y en la vida de libertino, y bien preparado acudió al torneo á que el otro le retaba con sabidurías de tercera mano, aprendidas en los libritos franceses de ciencia popular á treinta céntimos el tomo. Pues amigo, una noche el ex-capellan del vapor-correo se lió la manta y le dió tal paliza á Rubin, que éste hubo de salir con los manos en la cabeza. Había que ver á Pedernero trasfigurado, hecho un orador ardiente y lleno de arrogante facundia. El auditorio se estrechaba, y de las mesas próximas y de los veladores del centro acudía gente, apelmazándose en torno de los bravos contrincantes. Rubin era agudo, ágil, guerrillero de la discusión; el otro dominaba el asunto y era firme y sobrio de palabras, seguro en la dialéctica.

No pararon aquí las cosas. Rubin, lleno de despecho, resobaba sus libritos de á treinta céntimos para buscar armas contra la Iglesia. Apenas las esgrimía, Pedernero le reventaba. Su argumentación era la maza de Fraga. El *Pater* no cabía en sí de gozo y ballaba en el asiento; Quevedo alargaba el hocico y hasta se atrevía á decir *mu*, repitiendo las admirables razones de su amigo. Los demás tertullos se envalentonaban adhiriéndose algunos al bando de Pedernero, otros al de Rubin, no por convicción, sino por divertirse y aumentar la jarana. Además de los tres curas, eran parroquianos de aquella mesa las siguientes personas: un agente de Bolsa riquísimo que, con el *Pater*, llevaba diez años de concurrir todas las noches á aquel mismo sitio; un bajo de ópera retirado, un funcionario de poco sueldo y el dueño de un acreditado molino de chocolate. Los curas y estos cuatro señores formaban la partida más fraternal que puede imaginarse. Llevando cada cual un bocado sabroso al festín de la murmuración, pasaban dulcemente las horas, amigos allí, disidentes unos de otros en el comercio de la vida ordinaria.

Rubin, al verse vencido, pues hasta el agente de Bolsa, que era el más libre pensador de todos, se cayó del lado de Pedernero, buscaba camorra, empleando argumentos de mala fe y personalizando la disputa. El bajo de ópera se creía en el deber de apoyar la idea religiosa, por haberla espresado tantas veces con su sábana por la cabeza, haciendo el respetable papel de sumo sacerdote; y el del molino de chocolate azuzaba á los dos por ver si la cosa se enfurruñaba y no quedaban más que los rabos. Oianse en aquella parte del café cláusulas faribundas, proposiciones que parecían dichas en un pulpito, y descollaba sobre el tumulto la valiente voz de Pedernero, gritando:

«Yo le digo á usted que ningún Santo Padre ha podido sostener ese disparate. No jorobar. Yo le reto á usted á que me traiga el texto, y si no lo trae, es prueba de que lo inventa usted.»

Aquella noche quedó la cosa mal, y el tono de los contendientes, así como la atmósfera caldeada que en la tertulia reinó, hacían temer una escena desagradable. La catástrofe tuvo lugar á la noche siguiente, pues habiéndose permitido Rubin algunas reticencias desfavorables á la reputación de la Virgen María, saltó Pedernero de su asiento, trémulo y descompuesto en estado de horrible agitación, y lanzó á su contrario anatema tan furibundo, que los amigos tavieron que sujetarle.

—Porque yo soy un lipendi. Yo reconozco—gritaba el capellan ahogándose—que soy un mal sacerdote; pero delante de mí no hay un juicio sin vergüenza que se atreva á hablar mal de la Virgen. O se traga usted esas infamias, ó le rompo el alma.... ahora mismo.

No puede describirse lo que allí pasó. Voces, gritos, patadas, capas rotas, vasos volcados, terrones por el suelo. Trincando una botella, Rubin apuntó al cura con tal desacierto, que quedó descalabrado.... el infeliz bajo de ópera. El zipepe fué de lo más celebrable.... D. Basilio tiró de los faldones á Rubin, y por poco se queda con ellos en la mano. Todo el café se alborotó. El amo intervino....

Emigración. Desde el día siguiente Juan Pablo trasladó sus reales á otro café.

V.

El primero que hubo de seguirle fué D. Evaristo Gonzalez Feijóo, á quien era indiferente éste ó el otro establecimiento. Instaláronse por el pronto en Fornos, y allí esperaron. A la segunda noche fué Leopoldo Montes, y á la tercera D. Basilio, que les encontró discutiendo de qué café se posesionarian definitivamente. El escritor de Hacienda se apresuró á dar su opinión favorable al café de Santo Tomás, porque allí daban más azúcar que en ninguna parte. Replicó á esto Montes que no había que mirar el caso *bajo el prisma esclusivo* del azúcar, y que el géaero que más importaba era el café. El de la Aduana estuvo á punto de triunfar; pero lo desecharon por no estar siempre entre franceses, así como se excluyó el Imperial por los franceses, y otro por las cursis que lo invadían. Feijóo se habría quedado allí; pero á Rubin le eran antipáticos los alumnos de escuelas preparatorias militares que iban á Fornos á primera hora. Molestábase también la costumbre que allí había de quitar gas á las diez de la noche, cuando se iban los tales alumnos. El local se quedaba medio á oscuras, no volviendo á ser bien alumbrado hasta las doce, hora en que venían á cenar los bolsistas. A Rubin le cargaban también los dichos bolsistas, que no hablaban más que de dinero.

Decidieron por fin establecerse en el Siglo de la calle Mayor, donde se encontraron bastantes personas conocidas. Rubin necesitaba algunos días para la acimatación en nuevo local. Al principio cambiaba frecuentemente de mesa, bien porque el sitio era expuesto á las corrientes de aire, bien por ciertas vecindades un poco molestas. Una de las primeras noches, cuando aún no habían llegado los amigos, Rubin estaba solo en la mesa, y ponía su atención en dos grupos inmediatos á él. En ambos era vivo y animado el diálogo. En el de la derecha decían: «Hoy he hecho yo unas cincuenta arrobas á veinticinco reales. Pero está la plaza perdida. Los paletos van aprendiendo mucho. Hoy han dicho que no traen más escarola si no se la ponemos á diez.» En el grupo de la izquierda, compuesto de tres individuos, oyó Rubin lo siguiente: «Te aseguro que yo admito la metempsicosis, según la entendían los egipcios y los caldeos.» Comprendió Rubin que los de la derecha eran asentadores de viveres y los de la izquierda filósofos de café. En el del Siglo había una gran reunión de espiritistas, á la que concurría por aquella fecha Federico Ruiz. Vióle Rubin, y se acercó á la tertulia, teniendo el gusto de discutir con los individuos más entusiastas de aquella secta. Entendía Juan Pablo que esto de ir corriendo de mundo en mundo después que uno se muere, es muy aceptable; pero lo del *periespiritismo* no lo traga ba, ni la guasa de que vengan Sócrates y Cervantes á ponerse de cháchara con nosotros cuando nos place. Vamos, esto es para bobos. Uno de los más chiflados de la escuela se esforzaba en convencer á Rubin, tomando ese tonillo de uníon y ese amaramiento de cuello torcido y ojos bajos en que cae todo propagandista de doctrina religiosa, cualquiera que sea. Feijóo aparentaba creer, por darles cuerda y oírles desatinar. A aquel círculo iba Federico Ruiz siempre con prisá y con el tiempo tasado, porque á tal hora tenía que asistir á una junta para tratar de la creación del monumento á Jovellanos; después á otra para ocuparse del banquete que se había de dar á los pescadores de provincias que vendrían al Congreso de piscicultura. Hombre más atareado no se vió jamás en nuestro país, y como tenía tantas cosas en el caletre, para no olvidar muchas de ellas se veía obligado á apuntárselas con lápiz en los puños de la camisa. Cuando no tenía que ir á la *Sociedad Económica* á defender su voto particular como individuo de la comisión informadora de reformas sociales, iba al *Fomento de las Ciencias* á dar su conferencia sobre la utilidad de elevar á estudio sério el arte de la panificación. Entre col y col, Ruiz pasaba un rato con sus amigos los espiritistas, y les alentaba á organizarse, á establecerse, á alquilar un local, y sobre todo á fundar un órgano en la prensa. Nada adelantarian sin órgano.

Iba también á aquel corrillo Aparisi el condejal, á quien tenían ya medio trastornado los apóstoles, Pepe Samaniego, que no se dejaba embaucar, y Dámaso Trujillo, el dueño de la zapatería titulada *Al ramo de azucenas*, que todo se lo creía como un bendito, y á solas en su casa hacía experimentos con una banqueta de zapatero. En la mesa próxima había empleados de Hacienda, Gobernación y Ultramar, y una tanda de cesantes. Entre ellos vió Rubin al individuo á quien solo faltaban dos meses de empleo para poder pedir su jubilación. Tenía pintada en su cara la ansiedad más terrible; su piel era como la cáscara de un limón podrido, sus ojos de espectro, y cuando se acercaba á la mesa de los espiritistas, parecía uno de aquellos seres muertos hace miles de años, que vienen ahora por estos barrios, llamados por el toque de la pata de un velador. El clima de Cuba y Filipinas le había dejado en los huesos, y como era todo él una pura mojama, relumbraban en su cara las miradas de tal modo que parecía que se iba á comer á la gente. A un guason se le ocurrió llamarle Ramsés II, y cayó tan en gracia el mote, que Ramsés II se quedó. Pasando con desdeñ por junto á los espiritistas, se sentaba en el círculo de los empleados, oyendo más bien que hablando, y permitiéndose hacer tal cual observación con voz de ultratumba, que salía de su garganta como un eco de las frias cavernas de una pirámide egipcia. «Dos meses, nada más que dos meses me faltan, y todo se vuelve promesas, que hoy, que mañana, que veremos, que no hay vacante....»

Feijóo se arrimaba á él y le daba conversación, por lástima, animándole y procurando distraerle de su tema; pero Ramsés II, cuyo verdadero nombre era Villamil, no tenía más consuelo que aplicar su oreja seca y amarilla á la conversación, por si escuchaba algo de cosas ó de trifulca próxima que diese patas arriba con todo. Lo que él quería era que se armase gorda, pero muy gorda, á ver si.... «¿Pero á usted quién le recomienda?—le preguntó una noche Juan Pablo. —A mí, D. Claudio Moyano. —Pues entonces ya está usted fresco. —Dicen que traen al Príncipe....—indico Ramsés II con timidez. —Si; lo traerán los rusos.... por las ventas de Alcorcon. Aviado está usted si espera á que venga el príncipe.... Aquí lo que viene es la liquidación social.... y despues, sabe Dios. Saldrá el hombre que hace falta, un tío con un garrote muy grande y con cada riñón.... así. Ramsés II bajaba la cabeza. D. Basilio era su único amigo, porque también allí ponía el paño al pulpito para anunciar la venida del príncipe.... «Por supuesto—añadía,—tiene que venir con la estaca de que habla el amigo Juan Pablo.» Rubin se encontraba bien en aquel círculo, pero una noche acertó á ver en las mesas de enfrente á un hombre que le desconcertó por completo. Era un amigo suyo que le había prestado dinero. La secreta antipatía que inspiraba el acreedor manifestábase en el alma de Rubin en forma de un ólio recóndito, nacido quizás del sentimiento de humillación que producían las deudas á toda persona de amor propio muy susceptible. El tal era Cándido Samaniego, hombre medio curial y medio negociante, en trato afaible, en sus negocios duro. Muchas veces renovó á Juan Pablo sus pagares, y últimamente le había apremiado con cierta acritud. Rubin condensaba sus sentimientos respecto al prestamista en esta frase: «Pagarle y despues romperle la cabeza.» Desde que le veía en las mesas de enfrente, sentía una desazon profundísima, mal de estómago, y como ganas de enfadarse. Por eso tan nervioso, que le habría tirado un botellazo al primer espiritista que le diese de llamar á Epaminondas para contarle sobre la marcha de los carlistas por el Baztán.

verdadero nombre era Villamil, no tenía más consuelo que aplicar su oreja seca y amarilla á la conversación, por si escuchaba algo de cosas ó de trifulca próxima que diese patas arriba con todo. Lo que él quería era que se armase gorda, pero muy gorda, á ver si.... «¿Pero á usted quién le recomienda?—le preguntó una noche Juan Pablo. —A mí, D. Claudio Moyano. —Pues entonces ya está usted fresco. —Dicen que traen al Príncipe....—indico Ramsés II con timidez. —Si; lo traerán los rusos.... por las ventas de Alcorcon. Aviado está usted si espera á que venga el príncipe.... Aquí lo que viene es la liquidación social.... y despues, sabe Dios. Saldrá el hombre que hace falta, un tío con un garrote muy grande y con cada riñón.... así. Ramsés II bajaba la cabeza. D. Basilio era su único amigo, porque también allí ponía el paño al pulpito para anunciar la venida del príncipe.... «Por supuesto—añadía,—tiene que venir con la estaca de que habla el amigo Juan Pablo.» Rubin se encontraba bien en aquel círculo, pero una noche acertó á ver en las mesas de enfrente á un hombre que le desconcertó por completo. Era un amigo suyo que le había prestado dinero. La secreta antipatía que inspiraba el acreedor manifestábase en el alma de Rubin en forma de un ólio recóndito, nacido quizás del sentimiento de humillación que producían las deudas á toda persona de amor propio muy susceptible. El tal era Cándido Samaniego, hombre medio curial y medio negociante, en trato afaible, en sus negocios duro. Muchas veces renovó á Juan Pablo sus pagares, y últimamente le había apremiado con cierta acritud. Rubin condensaba sus sentimientos respecto al prestamista en esta frase: «Pagarle y despues romperle la cabeza.» Desde que le veía en las mesas de enfrente, sentía una desazon profundísima, mal de estómago, y como ganas de enfadarse. Por eso tan nervioso, que le habría tirado un botellazo al primer espiritista que le diese de llamar á Epaminondas para contarle sobre la marcha de los carlistas por el Baztán.

Y el péfido inglés se dejaba caer hacia aquellas mesas pretextando tener que hablar á su primo Pepe; pero con intención de aproximarse á Juan Pablo, ver lo que hacía y cruzar con él algunas palabras. El infeliz deudor hacia de tripas corazón, y poniéndole cara risueña, convidábase á tomar algo; mas el usurero le daba las gracias, y si tenía ocasión le soltaba indirectas tan craves como ésta: «Mire usted que no puedo más. Siempre me está usted diciendo que la semana que entra, y francamente.... sentiré verme obligado á dar un paso que....» A Rubin se le hacia acibar el café y la tertulia un infierno. Erale insoportable la presencia de aquel hombre á quien no podía mandar á paseo, imagen viva del desorden de su vida, que se le parecía como el espectro de una víctima cuando más contento estaba. La única delicia de su triste existencia era el café. Aquel sueño placido, Samaniego se lo trocaba en angustiosa pesadilla. No pudo más, y una noche, sin decir nada, levantó el vuelo hacia otras regiones.

(Se continuará.)

### LA GACETA DE HOY

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de catorce años y nueve meses de cadena en la Audiencia de A bacete impuesto á Eusebio Pérez Bueno en causa por delito de falsedad, por la de seis meses de arresto; conmutando también las de ocho años y un día de prisión mayor, multa de 800 pesetas y accesorias que la Audiencia de Alicante impuso á Antonio Mira en causa por delito de falsedad, por la de cuatro meses y un día de arresto, y conmutando asimismo la pena de seis años y un día de prisión mayor impuesta á Pedro Ros por la Audiencia de Tafalla en causa por el delito de homicidio, por igual tiempo de destierro.

### Teatros.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Con un lleno completo, formado en gran parte por escogida concurrencia, inauguró su noche á temporada de ópera italiana en el teatro del Príncipe Alfonso.

La hermosa partitura de Meyerbeer, *Gli Ugonotti*, que se cantó, obtuvo feliz éxito y muchos de sus números fueron recibidos con aplauso.

Y hay que decir aquí, pagando tributo á la justicia, que anoche los aplausos fueron espontáneos y sinceros, pues la presencia de algunos *reventadores*, á quienes el público imparcial hubo de poner al fin correctivo, hizo ver que la empresa no tenía *claqueurs* con que sofocar las incuitas manifestaciones de los que seguramente asistieron al espectáculo con el deliberado propósito de desconcertar á la señorita Guidotti.

Anoche, cuando con más gusto y discreción cantaba en el cuarto acto la señorita Guidotti, tres ó cuatro *reventadores* la interrumpieron, remedando su voz de la manera más desahogada y grosera, y por esto el público en masa prorumpió en estrepitosos aplausos é indignado pidió que fueran llevados á la cárcel los causantes del alboroto.

La ópera se suspendió durante un buen rato, y los agentes de la policía, con gran esfuerzo, sacaron unos cuantos á la calle y llevaron cuatro á la prevención.

El público continuó dando marcadas muestras de simpatía á la señorita Guidotti, y á final la llamó repetidas veces al palco escénico.

La jóven artista demostró en el incidente y despues serenidad de ánimo poco común.

Respecto á la interpretación de la obra muy bien la señorita Guidotti, el bajo Visconti y el baritono Bachs; discretos las señoras Treves y Pierdonri, el tenor Metellio, que tiene un registro agudo muy aceptable, y el bajo Valdés, que hizo un buen Saint Bris.

El coro de introducción del tercer acto y el de la disputa, merecieron ser repetidos.

En conjunto, *Los Huguotes* de anoche resultaron muy superiores á cuanto puede exigirse por el precio de la localidad.

La dirección de la orquesta muy hábil. El maestro Toosa recibió varias veces aplausos.

En el teatro de Apolo se dará mañana lunes en cuarto lugar, la última representación de *La gran vía*, á beneficio de sus autores.

Pasado mañana martes será la función á beneficio del cuerpo general de coros.

Con *La gran vía*, *Los valientes* y *Los lobos marinos* empezará su temporada el afortunado teatro Filippi el próximo miércoles.

Las dos obras primas figuraron en aquel teatro hasta el último día de la anterior temporada y hoy sirven para inaugurar la presente.

Seguramente le sucederá lo mismo á *Los lobos marinos*, que con tan extraordinario éxito se está representando en Apolo, desde donde pasan á Filippi.

Anoche Ciencias ha un elocuc discurso D. Quocrete. Con brill de la histo luminosa vimiento l los discurs parte, señ que, marq deieron profunda de toda l histórico. Los fa expresiv los estrav el docto o fision e del au la civiliz Energía otismo y Na que, no e que la en Toda la trosesme Ascién ahora re para soco republic Leome andemo «Dijose que ha ana del monte lle Nuestr perodis tante tie mental, vida, en dirige e Seren de y m de su fa posible. Hoy l deman la Socie ponder nombre Anoc ms: «Oren de la G no tren ea «Lugo del No De los sus 33 le cancela can oc trabo El s comis dió ay se pro Est con stori deses que ridad ducler sidier porq hast espe A c solo la eda sent sam sus be, tel no mi ro g de S re d v y a c ro d v



# GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

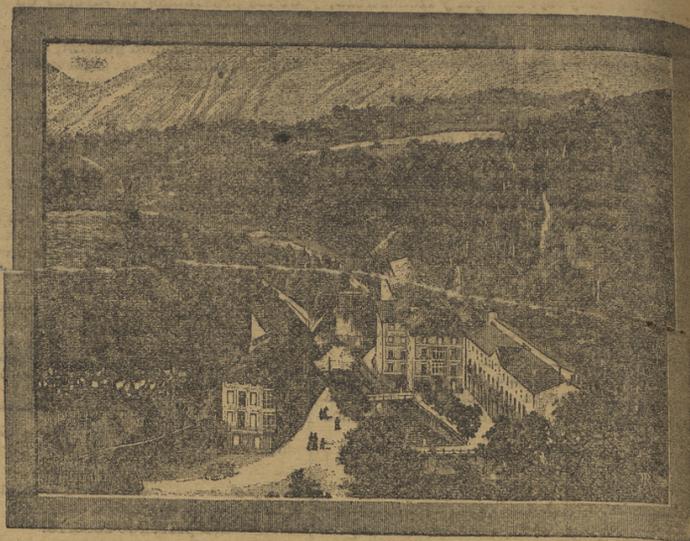
Más de OCHO MILLONES de géneros para verano, nuevos, de última moda y de calidades las más superiores ponemos desde hoy a la venta. Damos seguridades a las señoras, que nunca han comprado en Madrid a precios tan baratos; y estas ventajas tan grandes que ofrecemos, es para que no se dude un momento y venga todo el mundo a aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público.—Remesas a provincias.—Pídanse muestras y Catálogos al Propietario, D. Eduardo García, si quieren disfrutar de las ventajas que ofrecemos al público de Madrid.

- POR 9 PESETAS** un magnífico traje con 10 varas, de lana superior, de doble ancho y de gran novedad para verano.
- POR 1 PESETA** un delantal de hilo bordado para niños de todas las edades.
- POR 6 PESETAS** un anteojo de seda en bonitos dibujos y paños elegantes.
- POR 3 PESETAS** una sábana hecha, sin costura, ó sea de una pieza, largo tres varas.
- POR 40 PESETAS** un traje en caja, medio confeccionado, con ricos bordados y un figurín iluminado, últimos modelos.
- POR 1 PESETA** camisetas interiores para hombre, clase fina y tamaño a medida.
- POR 20 PESETAS** un vestido de encaje de todos los colores, con bonitos volantes en la cenefa.
- POR 5 PESETAS** media docena de pañuelos de lienzo superior.
- POR 20 PESETAS** un rico traje de seda con 20 varas el traje de telas listadas, todos los colores, de un efecto maravilloso.
- POR 3 PESETAS** una falda hecha, bien cumplida, de percal francés.
- POR 40 PESETAS** un traje de raso negro, de seda superior, compuesto de 20 varas y que vale 80 pesetas.
- POR 5 PESETAS** media docena de pañuelos de seda con bonitas cenefas de color.
- POR 6 PESETAS** un traje de punto en todos los colores, para niñas de 2, 3, 4, 5 y 6 años.
- POR 3 PESETAS** una falda hecha para vestir, cañamazo con azabache adornada con pasamanería y encaje forrada en seda.
- POR 3 PESETAS** una docena pañuelos con inicial bordada en colores.
- POR 6 PESETAS** un traje de punto en todos los colores, para niñas de 2, 3, 4, 5 y 6 años.
- POR 5 PESETAS** un elegante matiné de corte distinguido, modelos de París.
- POR 6 PESETAS** una rica cocha de piqué con grandes flecos para cama, cámara, y de 8 pesetas para matrimonio.
- POR 5 PESETAS** una elegante mantilla de seda, imitación a encaje.
- POR 8 PESETAS** una pieza de tela blanca superior para sábanas y camisetas: tiene la pieza 24 varas.
- POR 5 PESETAS** una camisa de vestir con vistas de hilo, para hombre.
- POR 5 PESETAS** media docena de toallas grandes, con una bonita inicial bordada.
- POR 1'50 PTAS.** una alfombrita para los pies de la cama de bonitos colores y cenefas.
- POR 3 PESETAS** un tapete de moss 7/4 en cuadro de bonitos dibujos, cenefas y flecos.
- POR 6 PESETAS** un traje con 16 varas, percal superior, dibujos franceses, colores sólidos.
- POR 25 PESETAS** una preciosa canastilla con todas las prendas necesarias incluso faldón y gorro.
- POR 4 PESETAS** una docena de servilletas de Rentería, clase fuerte.
- POR 20 PESETAS** un magnífico par de vestis de verano para señora, corte elegante y distinguido.
- POR 3 PESETAS** un traje de punto a la marinera para niños; colores nuevos y con las blusas blancas, granate azul.
- POR 4 PESETAS** una mantelería de Rentería para 6 cubiertos.
- POR 15 PESETAS** un traje de punto a la marinera para niñas; colores nuevos y con las blusas blancas, granate azul.
- POR 8 PESETAS** un traje de 3 metros para hombre, de lanillas y paños ingleses 7/4 ancho, dibujos de novedad.

Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, mantelitas, chaquitas, redingotes y sombreros, no existe una casa mejor surtida, con unos modelos tan preciosos como los recibidos esta semana de París.—Magníficos equipos para novias, desde 200 pesetas.—Grandes surtidos en artículos para cortinas, muebles, alfombritas y mantas para viaje.

## ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de los que radican en el Norte de España. Situado a 10 kilómetros de la estación de OLACUETA y a 38 de la de ZUBARRAGA, desde cuyos puntos hay servicio de coches al Establecimiento, en combinación con los trenes. ESTACION TELEGRAFICA EN EL ESTABLECIMIENTO



Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Setiembre

SUS AGUAS NITROGENADAS-BICARBONATADAS HAN SIDO PREMIADAS

- de París en 1878..... con Mención honorífica.
- de Amsterdam de 1883..... con Medalla de plata.
- de Amberes de 1885..... con Medalla de oro.
- de Francfort de 1881..... con Medalla de oro.
- de Niza de 1884..... con Medalla de oro.
- de Burdeos de 1882..... con Diploma de honor.
- de Zaragoza de 1886..... con Premio de 1.ª clase.

### EN LAS EXPOSICIONES

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc. siendo en muchos casos preferibles a Aguas Buenas, Cautevets, Beldy y otras sulfurosas, y también a las de Panticosa, únicas análogas como azadas, a las de Urberuaga de Ubilla.

Se usan mucho a las comidas, ya solas ó mezcladas con vino, para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sportilla, etc.

Su temperatura, 27° centígrados.—Su caudal, 32,622 litros por hora.—Instalación para inhalar los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. Baños, chorros de todas formas, pulverizaciones, etc., con los aparatos más modernos.

Director: DOCTOR JIMENEZ DE PEDRO

FONDA HOSPEDERÍA.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo, servicio ómerado.—Mesa a la española ó francesa a voluntad, 6 pesetas. Segunda mesa, solo a la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Salón de recreo, sala de billar y juegos licitos.—Jardines, carruajes para excursiones a los puertos inmediatos de Ondarroa, Satorrá, Lequeitio, Motrico, Deba, etc.—Correo diario.

VENTA DE AGUAS EMBOTELLADAS.—Dirigirse a D. Quirino de Pineda, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales de España y del extranjero, y a quien podrán pedirse más detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

## Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento

tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en coqueletes de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estruches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

- AL CUTIS
  - LA BARBA
  - PAÑUELOS
  - ENGAGES
  - TELAS
  - GUANTES
  - FLORES
  - ARTIFICIALES
- y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.
- DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO
- El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado a las Personas que lo piden.

### CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE D. JUAN NOGUES, Oftalmico

Existiendo algunos fondos de la venta del Elixir Las Dos Hermanas, cuyo producto está destinado a los pobres, he determinado mejorar mi consultorio Médico Quirúrgico Oftalmico, establecido en las Ventas del Espíritu Santo, bajo la dirección del distinguido doctor en medicina y cirugía don Eduardo Valentin de Torres, estableciendo un Instituto de Vacunación, donde se facilitará la vacuna directamente de la ternera, bajo los honorarios siguientes:

	Pts.	Cs.
Vacuna directa de la ternera en el establecimiento...	2	
Idem a domicilio llevando la ternera.....	20	
Un tubo con linfa, vacuna.....	2'50	
Un cristal con idem, idem.....	2	
Una piñeta conservada en glicerina.....	10	

A los señores médicos que tomen tubo ó cristal se les hará un descuento de un 25 por 100.

Igual rebaja se hará para los pedidos que pasen de una docena de tubos ó cristales.

Los que acrediten ser pobres se les vacunará gratis en el establecimiento los jueves y sábados, de 4 a 6 de la tarde. Se reciben los avisos en el despacho de mi casa, Puerta del Sol, 6, portal, donde se vende el Elixir Las Dos Hermanas, para quitar el dolor de muelas y demás productos, y en casa del Dr. Durall, Meson de Paredes, 17, pral., derecha.—NOTA IMPORTANTÍSIMA: Los inquilinos que vivan en las casas de mi propiedad que tengo en las Ventas del Espíritu Santo, se les facilitará la asistencia facultativa gratis y educación para sus hijos mediante honorarios sumamente económicos.

### LAS PRIMERAS CAMARAS

DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Borastegi, abogado.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Borastegi, Cabestros, 5, bajo.

### ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY

(FRANCIA, departamento de ALTA SAONA)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, del páncreas, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen a Vichy.

Depositarios: Un José M. Moreno, Calle Mayor, 93, (Botica de la Reyna María II).—Sres. Borrell hermanos, M. Miquel, D. Just. R. Hernandez, Loman.

ALGUNAS POESIAS

por D. Francisco Vile. A 1 peseta en las principales librerías.

ARISTONS

Con seis piezas de música a elegir, 65 pesetas pagadas en plazos de 10 rs semanales ó 40 mensuales. La Confianza, Duque de Alba, 8.

Se alquila un hotel. Ferras, Num. 66.

ALMORRANAS. Su radical curación por crónicas que sean con la Pomada Antihemorroidal de Segatá. Bot. Corret, Giguas, 5, Barcelona. El Madrid, D. Melchor García.

## ADELANTOS INDUSTRIALES

POR EL PUBLICISTA Y FABRICANTE

### DON JOSE CORTÉS Y AZNAR

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Los más útiles y prácticos procedimientos para mejorar, envejecer, clarificar, conservar, corregir el ácido, agrio y mal sabor de los vinos; fabricar con sustancias inofensivas vinos tinto, blanco, Jerez, Málaga, Champagne y otros; hacer de cada 11 1/2 kilos (una arroba) de uva igual cantidad de vino; elaborar excelentes vinos de las pasas; obtener vinos de las heces, cascas y orujos; ó infinidad de secretos, reglas y procedimientos basados en los últimos adelantos, se hallan en la segunda edición del Tesoro de la Industria, obra la más útil y moderna que se ha publicado. Precio, 7 pesetas; certificada a provincias, 8 pesetas. Se remite por correo a quien la pida y mande su importe en libranza ó sellos.

Formulario para la fabricación de aguardientes económicos sin alambique, y por destilación, 2.ª edición, corregida, aumentada y con grabados. Contiene 80 fórmulas para fabricar en frío aguardientes de varias clases; imitar los anisados del mono, ojen, imperial y cuantos aguardientes especiales se conocen; fabricar de uno a mil hectólitros de aguardientes anisados por hora, desinfectar los de orujo ó vinaza y todo lo necesario para el perfeccionamiento y desarrollo de tan importante industria. Precio: 10 pesetas; certificado a provincias, 11 pesetas.

Mandando 5 pesetas en libranza ó sellos, se remiten cuatro fórmulas para, sin necesidad de la enseñanza práctica, poder fabricar jabones blanco, ambarado, amarillo y verdes, cocidos y a base de sustancias más económicas y de mejores resultados que los fabricados con el aceite de coco. Grandes rebajas en la enseñanza práctica de jabones; pídanse circulares acompañando dos sellos de 15 céntimos.—Dirección: D. José Cortés y Aznar. Fábrica de Aguardientes de la Real Casa, Ave-María, 50, Madrid.

NOTA. No se responde de las cartas que contengan sellos y las manden sin certificar.

### CASA DE CAMPO

En el barrio de Ategorrieta (Puertas Coloradas) de San Sebastian, se alquila por la temporada de verano, ó sea hasta fin de Octubre, un magnífico hotel que reúne toda clase de comodidades y está situado en medio de un frondoso parque a poco más de un kilómetro de distancia de la ciudad. Darán razón en la calle de Alcalá, 40, almacén de muebles y alfombras.

### ESENCIA DE ZARZA A 4 REALES

Obtenida al vapor cada ocho días, es el refresco más agradable y atemperante de la sangre. Depósito de todos los especícos y aguas minerales nacionales y extranjeros.

Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

## LA MAQUINARIA MODERNA

141, Calle de Fuencarral, 141, Madrid.

Primera casa en España en

### MAQUINAS DE VAPOR

Agencia de Ruston, Proctor y C.ª, Lincoln (Inglaterra).

Locomóviles, semifijas, fijas y verticales.

Alta presión y «Compound.»

### TRILLADORAS

MOLINOS HARINEROS

### BASCULAS

TORNOS

POLEAS

CORREAS, ETC.

L. NAVAS, Fuencarral, 141, MADRID

### ARRENDAMIENTO DE MOLINO

Se admiten proposiciones de arrendamiento para el famoso molino harinero titulado Villaverde ó Nuevo, en el término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y sobre el río Tajo, propio del Sr. D. Valentín Megía y Garrido.

Tiene limpia reformada, dos cerridos movidos por Turbina y seis sitios de piedras. Pasa por el dicho pueblo la vía férrea de Madrid a Ocaña. En Ocaña, notaría de D. Félix Guíjarro, se hallan las condiciones con que se hace el arrendamiento y donde se admiten las proposiciones hasta el día 12 del mes de Junio próximo. Ocaña 31 de Mayo de 1887.

### Vitic del Abadía de Chelème



Fabricada con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de la licorería de meña.

Pídanse en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

Estos p...  
ral de la...  
a abrir po...  
Sr. Rodrí...  
marca un...  
partidos...  
suelvan a...  
el estudio...  
Debem...  
formas en...  
padece, e...  
ganados...  
jo en un...  
puestos, e...  
en los re...  
medio en...  
ca, y otr...  
presupu...  
buena or...  
Un per...  
Provinc...  
territorio...  
le está s...  
tribución...  
y que en...  
to está e...  
llegar a...  
previos...  
periódic...  
adopte u...  
riqueza...  
los que...  
como in...  
El au...  
bien var...  
cierto so...  
de las c...  
muo bu...  
que se c...  
ando e...  
citas.  
Nosot...  
comple...  
tades su...  
de que...  
nos ofre...  
ter con...  
Lo qu...  
se en lí...  
que pre...  
ben est...  
ducción...  
gente c...  
de las c...  
carriles...  
Com...  
particu...  
guro q...  
su prec...  
névola...  
Esta...  
racer e...  
de seg...  
guient...  
Han...  
obra...  
San...  
mer a...  
Daf...  
La...  
del Sr...  
Los...  
sa nu...  
Los...  
dos p...  
hor p...  
Cer...  
Pri...  
La...  
vila...  
Ne...  
hor M...  
El...  
blo d...  
Cor...  
taur...  
Ha...  
Mu...  
veda...  
Fl...  
En...  
Gall...  
Zar...  
Cesa...  
M...  
D...  
La...  
Vall...  
a...  
Em...  
M...  
hor...  
Or...  
dri...  
M...  
P...  
Xid...  
R...  
I...